



**GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
LA RÁBIDA**

**ACTA DEL COMITÉ EJECUTIVO CELEBRADO EL DÍA
15 DE MAYO DE 2018**

ASISTEN:

PRESIDENTE: DR. JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO

SECRETARIO GENERAL: DR. MANUEL TORRES AGUILAR

TESORERO: LIC. RAFAEL SERRANO AGUILAR

DR. FERNANDO LUJÁN ACOSTA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA
MATANZA

DRA. MARÍA VICTORIA SANTORSOLA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA
MATANZA

DR. CARLOS ANDRÉS PÉREZ GALINDO, UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

DRA. YASMIN VELASCO RAMIREZ ZONIA, UNIVERSIDAD SANTIAGO DE
CALI

DRA. MARIA ADRIANA REINOSO NÚÑEZ, UNIVERSIDAD TÉCNICA DE
AMBATO

DRA. ANA CECILIA VILLACORTA SALVADOR, UNIVERSIDAD DE LIMA

INVITADOS:

DR. OSCAR NASISI, UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

DRA. MÓNICA COCA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN





GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

En la ciudad de San Juan (Argentina), en la sede del Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan, se reúnen los miembros del Comité Ejecutivo citados más arriba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe del Sr. Presidente
3. Toma de conocimiento del informe de asesoría jurídica sobre el cambio de Estatutos del grupo que se van a elevar a la Asamblea
4. Toma de conocimiento del informe de actividades del año 2017 para su elevación a la Asamblea
5. Toma de conocimiento del informe de asesoría jurídica sobre el convenio a firmar por el Grupo y la Universidad Internacional de Andalucía, previo a su elevación a la Asamblea General.
6. Toma de conocimiento del informe de la situación económica del Grupo, previo a su elevación a la Asamblea General.
7. Toma de conocimiento de la Resolución del XI Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida.
8. Propuesta de Altas y Bajas
9. Informe sobre la propuesta de renovación de los miembros del Comité Ejecutivo.
10. Propuestas de celebración de la próxima Asamblea para su aprobación por el pleno
11. Ruegos y preguntas.

A las 9'10 horas se inicia la sesión.

El Presidente da la bienvenida a todos los presentes a los que agradece su presencia. Igualmente agradece a la Universidad Nacional de San Juan la organización de las sesiones a celebrar y cede la palabra a su Rector, Dr. Oscar Nasisi, que saluda igualmente a todos los asistentes.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba con la corrección de un error tipográfico. **ANEXO I**





GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

2. Informe del Sr. Presidente

El Presidente toma la palabra e indica que el informe lo presentará en la Asamblea.

3. Toma de conocimiento del informe de Asesoría jurídica sobre el cambio de Estatutos del Grupo que se van a elevar a la Asamblea.

El Presidente cede la palabra al Secretario General, que presenta el informe de la asesoría jurídica sobre la propuesta de reforma de Estatutos que se aprobó en el Comité Ejecutivo de Málaga de 26 de febrero pasado. Apunta una aclaración sobre la normativa aplicable, tras consulta con asesoría jurídica y dado el carácter internacional del Grupo la legislación aplicable es la estatal sobre asociaciones y no la autonómica. No obstante ello, la autonómica puede servir de marco de referencia, pero la inscripción y los efectos son los recogidos en el Registro Nacional de Asociaciones y en la normativa del Ministerio del Interior. Por otro lado, tal y como se verá en el informe de situación contable y fiscal, el domicilio fiscal y social quedará fijado en el que se establece en dicho informe. Se toma conocimiento del informe. **ANEXO II**

4. Toma de conocimiento del informe de actividades del año 2017 para su elevación a la Asamblea.

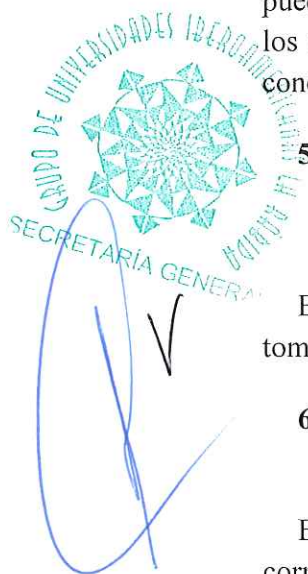
El Presidente cede la palabra al Secretario General que entrega a los presentes el informe, comentado los aspectos más destacados del mismo e indicando que como puede apreciarse se trató de un año de transición al igual que el presente debido a los cambios en la Presidencia del Grupo y en el rectorado de la UNIA. Se toma conocimiento del informe. **ANEXO III**

5. Toma de conocimiento del informe de asesoría jurídica sobre el Convenio a firmar por el Grupo y la UNIA, previo a su elevación a la Asamblea General.

El Presidente cede la palabra al Secretario General, que presenta el Informe, se toma conocimiento del mismo. **ANEXO IV.**

6. Toma de conocimiento del informe de la situación económica del Grupo, previo a su elevación a la Asamblea General.

El Presidente cede la palabra al Secretario General que solicit que este punto y el correspondiente en la Asamblea pase a denominarse: **Informe de la situación**





GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

económica del Grupo y adopción de las medidas económicas, presupuestarias y organizativas que procedan. Se aprueba por unanimidad.

El Presidente cede la palabra al Tesorero que expone sus consideraciones sobre el informe que ha repartido a los presentes (**ANEXO V**)

Propone que se apruebe el presupuesto de 2019 en sus líneas generales para ser elevado a la aprobación definitiva por la Asamblea **ANEXO VI**. Igualmente propone en este acto que se apruebe la solicitud a la UNIA de la subvención de 275.100€ que se contempla en dicho presupuesto. Que se proponga a la Asamblea que faculte al Comité Ejecutivo para negociar con la UNIA el convenio regulador de esta subvención para 2019 y que desarrolle las líneas aprobadas en el presupuesto. Que se inste a la presidencia a convocar una sesión extraordinaria de este Comité Ejecutivo en noviembre de 2018 para la formalización de estos acuerdos.

Todas las propuestas son aprobadas por unanimidad.

7. Toma de conocimiento de la resolución del XI Premio de Estudios Iberoamericanos La Rábida

El Presidente cede la palabra al Secretario General que informa sobre el acta del premio y todo lo relativo a su ejecución. Se toma conocimiento. **ANEXO VII.**

8. Propuesta de altas y bajas.

El Presidente cede la palabra al Secretario general, que expone en relación a las bajas, que en este momento, como ya se ha visto, se está procediendo a la revisión de la contabilidad y se han detectado errores que pueden afectar a la puesta al día real de las cuotas. Por lo que solicita una moratoria para evitar proceder a dar bajas, hasta tanto se termine esa labor.

En cuanto a las Altas:

Aprobadas en comité ejecutivo de San Juan (nov 2017):

Universidad Tecnológica de los Andes (Perú)

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú)

Universidad de Málaga (España)





GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

Aprobadas en comité ejecutivo de Málaga /feb. 2018):

Universidad Panamericana de Guatemala

Universidad Estatal de Milagro (Ecuador)

Propuestas para su aprobación en el presente comité ejecutivo:

Universidad del Ciego de Ávila (Cuba) (holguin y UNia)

Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (Universidad nuestra Señora de la paz Bolivia, UNIA)

Universidad de Sevilla (Universidad de Córdoba y UNIA)

Universidad de Granada (Universidad de Almería y UNIA)

Universidad de Jaén (Universidad de Almería y UNIA)

Universidad Loyola de Andalucía (Universidad de Almería y UNIA)

El Presidente manifiesta su propósito de alcanzar el número de 100 miembros lo antes posible, a tal efecto se informa que se realizará una labor de visitas a determinaadas áreas de Iberoamerica para conseguir nuevas incorporaciones. Rogando también la colaboración en esta labor de todos los miembros en sus respectivos países.

9. Informe sobre la propuesta de renovación de miembros del Comité ejecutivo

El presidente cede la palabra al Secretario General que informa:

De acuerdo con los Estatutos hay que proceder a la renovación parcial del comité ejecutivo del Grupo. El mandato máximo de cada miembro del Comité es de dos años, que puede ser renovado por otros dos años. Total máximo 4 años. Aunque para la renovación también debe existir propuesta del Presidente y aprobación por la Asamblea.

Las Universidades Nacional de León (Nicaragua) e Interamericana de Puerto Rico, has completado el máximo de 4 años, pues fueron elegidas en 2014.

La Universidad Austral de Chile ingresó también en 2014, pero en 2016 pasó a ocupar la Vicepresidencia Regional, lo que implica un mandato de 4 años que finaliza en 2020.

GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS
SECRETARÍA GENERAL
Málaga



GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

HAY QUE CUBRIR ESTAS DOS PLAZA.

En la Asamblea de 2016 fueron elegidas las Universidades de Lima, Técnica de Ambato, Santiago de Cali, Autónoma de Tlaxcala y Universidad de la Matanza.

De estas han manifestado por escrito en respuesta a la demanda del Secretario general con el deseo de continuar: Lima, Santiago de Cali, La Matanza y Ambato que lo hace mediante entrega de carta de su Rector en este mismo acto.

Se propone la renovación de estas cuatro. En tanto que se produce la salida de las Universidades de Tlaxcala.

HAY QUE CUBRIR ESTA PLAZA.

Han solicitado formar parte del Comité ejecutivo:

Universidad Nacional de Catamarca (Argentina)

Universidad Panamericana de Guatemala

Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales de República Dominicana

Por lo que habiendo tres vacantes y estas tres solicitudes se propone la incorporación de estas tres Universidades.

Por último, de acuerdo con la reforma de los Estatutos, desaparece el carácter nato de Vicepresidente del Vicerrector de relaciones internacionales de la UNIA. En su lugar se establece que el Vicepresidente será designado por el Presidente de entre el personal académico de la Asamblea General por el periodo de un año. Se propone por el Presidente la persona del Dr. Carlos Andrés Pérez Galindo, Rector de la Universidad Santiago de Cali (Colombia).

Todas las propuestas son aprobadas para su elevación a la Asamblea.

10. Propuesta de lugar de celebracion de la próxima Asamblea para su aprobación por el pleno.

El Presidente cede la palabra al Secretario General. Informa que se han presentado cuatro solicitudes:

Universidad de Catamarca (Argentina)





GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA

Universidad de La Habana (Cuba)

Universidad de Playa Ancha Valparaíso (Chile)

Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

Para el año 2020 se ha postulado la Universidad Panamericana de Guatemala.

Agradece a todas su ofrecimiento.

Se hace la siguiente propuesta:

Asamblea noviembre 2019 Universidad de Playa Ancha (Chile)

Comités Ejecutivos 2019 en Ambato (Ecuador) y en La Habana (Cuba). Se aprueba por unanimidad elevarla a la aprobación de la Asamblea.

11. Ruegos y preguntas.

El Secretario informa de que han excusado su presencia las Universidades Austral de Chile e Interamericana de Puerto Rico.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10'30 horas.

EL SECRETARIO GENERAL,

Prof. Dr. Manuel Torres Aguilar

VºBº

EL PRESIDENTE

Prof. Dr. José Sánchez Maldonado

